

PRIMERA CONVOCATORIA **COTIZACIÓN N° 228**

SERVICIO DE HOSTING WEB (ALMACENAMIENTO EN LA NUBE) UGEL LA CONVENCION.

LA PRESENTACIÓN SERA FÍSICA SOBRE CERRADO EN NUESTRA INSTITUCIÓN DIRECCIÓN JR. INDEPENDENCIA N° 431.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

MESA DE PARTES DE LA UGEL- LC

FECHA DE PRESENTACIÓN:

Hasta el 10 DE JUNIO DEL 2026

HORA DE PRESENTACIÓN:

Hasta las 05:00 pm

Adjuntar:

- Propuesta económica.
- Ficha ruc.
- RNP
- Declaraciones Firmadas.
- Copia de DNI.
- En caso de ser persona jurídica adjuntar vigencia de poder.
- Documentos que acrediten el cumplimiento del TDR o EET
- **ESTAR DENTRO DEL RUBRO.**

ATENTAMENTE



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000228

UNIDAD EJECUTORA : 304 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCION

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001107

Nº E/M : 00228

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha :
Moneda :	S/.
Concepto : SERVICIO DE HOSTING WEB DINAMICO - EQUIPO DE MODERNIZACION	

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	870500030017	SERVICIO DE HOSTING WEB DINÁMICO	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCION

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio

Atentamente;

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCION
EQUIPO DE ABASTECIMIENTOS DESPACHO



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

GESTIÓN
PEDAGÓGICA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE PARA LA MESA DE PARTES VIRTUAL DE LA UGEL-LC POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

1. ÁREA USUARIA:

Dirección de Administración – Oficina de Informática y Centro de Procesos de la UGEL La Convención.

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación del servicio de almacenamiento en la nube para la Mesa de Partes Virtual por un periodo de doce (12) meses.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Garantizar la disponibilidad, integridad, conservación y recuperación de los documentos electrónicos recepcionados y generados a través de la Mesa de Partes Virtual institucional, asegurando la continuidad operativa de los servicios digitales brindados a la ciudadanía.

4. ANTECEDENTES:

La entidad cuenta con una plataforma de Mesa de Partes Virtual mediante la cual los ciudadanos presentan solicitudes, expedientes, documentos y demás trámites administrativos de manera electrónica.

Debido al crecimiento sostenido del volumen documental y a la necesidad de garantizar la conservación segura de la información, se requiere contratar un servicio de almacenamiento en la nube que permita almacenar y resguardar los documentos electrónicos asociados a los procedimientos administrativos gestionados por la entidad.

5. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contar con un servicio de almacenamiento en la nube que permita almacenar, proteger y recuperar los documentos digitales gestionados por la Mesa de Partes Virtual institucional durante un periodo de doce (12) meses.

6. ALCANCE, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio deberá permitir:

- Almacenamiento de documentos electrónicos generados por la Mesa de Partes Virtual.
- Conservación de archivos digitales en formatos PDF, DOCX, XLSX, JPG, PNG, ZIP y otros formatos institucionales.
- Acceso permanente a la información almacenada.
- Recuperación de documentos bajo demanda.
- Escalabilidad del almacenamiento.
- Protección contra pérdida de información.
- Acceso mediante protocolos seguros.



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El servicio deberá cumplir como mínimo con las siguientes características:

a) Almacenamiento

- Servicio de almacenamiento en la nube tipo Object Storage.
- Capacidad inicial mínima de 1TB, escalable.
- Posibilidad de ampliación durante la vigencia contractual.
- Disponibilidad mínima de 99.9%.

b) Seguridad

- Cifrado de información en tránsito mediante TLS 1.2 o superior.
- Cifrado de información almacenada mediante AES-256 o equivalente.
- Control de acceso mediante credenciales seguras.
- Registro de actividades y eventos.

c) Compatibilidad

- Compatible con servicios web REST API.
- Compatible con aplicaciones desarrolladas en PHP, Java, .NET o tecnologías equivalentes.
- Soporte para integración mediante claves de acceso (API Keys).

d) Disponibilidad

- Acceso al servicio las 24 horas del día.
- Disponibilidad permanente de los documentos almacenados.
- e) Respaldo y recuperación
- Recuperación de archivos almacenados cuando sea requerido por la entidad.
- Protección frente a pérdida de información.

8. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR

- Registro Nacional de Proveedor Vigente (RNP)
- Persona NATURAL O JURÍDICA
- RUC Activo y Habido.
- Tener Código CCI interbancario
- El postor deberá acreditar experiencia en la prestación de servicios de:

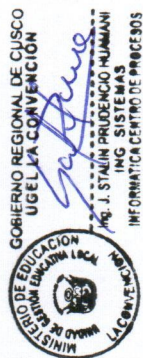
Acredite experiencia en desarrollo, implementación o soporte de sistemas web, gestión documental o plataformas digitales o similares.

La experiencia podrá acreditarse mediante contratos, órdenes de servicio, conformidades o comprobantes de pago.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Plazo

Doce (12) meses contados a partir de la activación del servicio.



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

10. FORMA DE PAGO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar a la Oficina de Trámite Documentario - Mesa de Partes de la Entidad ubicada en Jirón Independencia 431, La Convención – Cusco, la siguiente documentación:

- Solicitud de pago.
- Copia de Orden de servicio.
- Comprobante de pago autorizado por SUNAT.
- Cuenta CCI.
- Informe, o acta donde haya realizado la activación del servicio, entrega de credenciales y puesta en marcha del servicio.

Se realizará el pago total y en un plazo máximo de 07 días hábiles de emitida la conformidad de la prestación de servicios por el área usuaria.

11. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

La oficina de informática como área usuaria, verificará que el servicio cumpla con las características técnicas y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas. La conformidad será emitida dentro de un plazo máximo de siete (7) días hábiles a partir del día siguiente de la entrega del servicio.

La conformidad será emitida por la Oficina de Informática de la UGEL LC.

En caso de observarse incumplimientos, la Entidad comunicará al proveedor las observaciones detectadas, otorgándole un plazo razonable para su subsanación, bajo responsabilidad del contratista.

12. PENALIDADES:

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de iguales o menores 8UIT el monto máximo equivalente es de 5%, precisando la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde "F" Tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25.

13. CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor al contratarse deberá mantener reserva absoluta de la información entregada o la que tendrá acceso temporal por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento del servicio, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al servicio.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION.

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI....., EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL POSTOR, EN RELACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA:

1. QUE NO TENGO IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR NI PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PERUANO, CONFORME AL ARTICULO 9" DEL T.U.O. DE LA LEY N° 28267.
2. QUE CONOZCO, ACEPTO Y ME SOMETO LIBREMENTE Y VOLUNTARIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
3. QUE SOY RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE PRESENTAN PARA EFECTOS DE PROCESO.
4. QUE ME COMPROMETO A MANTENER LA OFERTA DE MI PROPUESTA PRESENTADA DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y A SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON LA BUENA PRO.
5. QUE CONOZCO LAS SANCIONES CONTENIDAS EN EL T.U.O. DE LA LEY N 28267 Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO DISPOSICIONES MODIFICATORIAS. ADMINISTRATIVO GENERAL, REGLAMENTARIAS Y ADEMÁS COMPLEMENTARIAS Y MODIFICATORIAS.
6. QUE, CONOZCO Y ME SOMETO A LO DISPUESTO EN EL ART 138.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY N 30225, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 40 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

PACTO DE INTEGRIDAD

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI....., EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, SUSCRIBO EL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD A TRAVÉS DEL CUAL RECONOZCO LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

1. RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CONFIRMANDO QUE NO HEMOS OFRECIDO U OTORGADO, NI OFRECEMOS U OTORGAREMOS, YA SEA DIRECTA O INDIRECTA A TRAVÉS DE TERCEROS, NINGÚN PAGO O BENEFICIO INDEBIDO O CUALQUIER OTRA VENTAJA INADECUADA A FUNCIONARIO PÚBLICO ALGUNO O A SUS FAMILIARES O SOCIOS COMERCIALES, A FIN DE OBTENER O MANTENER EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

2. CONFIRMAMOS QUE NO HEMOS CELEBRADO O CELEBRAREMOS ACUERDOS FORMALES O TÁCITOS ENTRE LOS POSTORES O CON TERCEROS, CON EL FIN DE ESTABLECER PRÁCTICAS RESTRICTIVAS DE LA LIBRE COMPETENCIA.

3. LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCION, SE COMPROMETE A EVITAR LA EXTORSIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE SOBORNOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS.

4. NO SE EFECTÚA O EFECTUARA BENEFICIO ALGUNO A LOS RESPONSABLES DE CONDUCIR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA OBTENER LA BUENA PRO A LA CONTRATACIÓN EN GENERAL DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO.

5. EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD GENERARA:

5.1 PARA EL POSTOR O CONTRATISTA, LA INHABILITACIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES EMERGENTES.

5.2 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCION, LAS SANCIONES DERIVADAS DE SU RÉGIMEN LABORAL.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR
Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE,
IDENTIFICADO CON DNI.....,CON DOMICILIO EN
.....DISTRITO DE
PROVINCIA, DEPARTAMENTO.....

AL AMPARO DE DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41°Y 42° DE LA LEY N° 27444-LEY DE
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO TENGO RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN LA UGEL LA CONVENCION DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES JUDICIALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.

LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO EN HONOR A LA VERDAD; Y EN CASO DE COMPROBARSE FRAUDE O FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN; ME SOMETO A LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 32.3) DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 27444.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O
REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO
CON DNI.....,CON DOMICILIO LEGAL EN
.....DISTRITO DE
PROVINCIA, DEPARTAMENTO.....

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI CON EMPRESAS PRIVADAS, ASÍ MISMO ESTOY AL DÍA CON PAGOS A LA SUNAT.
- LUEGO DE EXAMINADO LOS DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTO DE LA REFERENCIA Y CONOCIENDO TODOS LOS ALCANCES Y LAS CONDICIONES EXISTENTES, ASUMO EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SE INDICAN.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

CARTA DE AUTORIZACIÓN PAGO CCI

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Asunto: Autorización para pago con abonos en cuenta CCI

Por medio del presente, comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria CCI, en soles del banco es:

PROVEEDOR :.....

R.U.C. N° :.....

TELÉFONO N° :.....

CCI N° :.....

ENTIDAD BANCARIA :.....

CORREO :.....

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado CCI.

Así mismo dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra, servicio y/o contratado a las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura, que se refiere al primer párrafo de la presente.

ATENTAMENTE,